

Montserrat Buján de Curridabat Siglo XXI RENUNCIA CANDIDATA POR DIFERENCIAS CON EXMINISTRO

GREIVIN GRANADOS SEQUEIRA

greivin.granados@diarioextra.com

■ El Partido Curridabat Siglo XXI experimentó una baja a tres meses de desarrollarse las elecciones municipales.

Montserrat Buján, a quien el partido impulsó como su candidata para los comicios electorales del próximo 2 de febrero, renunció a sus aspiraciones.

La agrupación política cantonal señaló en un comunicado de prensa que Buján solicitó que se retirara su nombre de la papeleta para alcaldesa el pasado 4 de noviembre.

“La papeleta de Curridabat Siglo XXI había sido formalizada por la Asamblea del Partido celebrada el 21 de setiembre pasado. Montserrat Buján solicitó el retiro de su nombre de la posición de candidata a alcaldesa el pasado 4 de noviembre, alegando incompatibilidad entre sus expectativas de control gerencial de la campaña electoral y las normas estatutarias del partido.

Este martes, el Comité Ejecutivo del partido procedió a realizar los respectivos trámites ante el TSE”, afirmaron en el comunicado.

Aunque en dicha información no se da mayor detalle de los motivos, fuentes de Curridabat Siglo XXI cercanas a DIARIO EXTRA dijeron que la salida de Buján se habría dado ante supuestas diferencias con quien hasta el 1° de julio fue ministro de Educación Pública, Edgar Mora.



Montserrat Buján fue electa candidata por Curridabat Siglo XXI en la Asamblea del 21 de setiembre. (Foto tomada de Facebook).

Precisamente Mora, electo alcalde por Curridabat en febrero de 2016, abandonó sus funciones para irse a trabajar al gabinete de Carlos Alvarado.

El Partido Curridabat Siglo XXI colocó a Jimmy Cruz Jiménez como sustituto de Buján a la alcaldía. Cruz fue miembro del Concejo Municipal por 9 años y contralor de servicios de la Municipalidad en el periodo entre 2006 y 2009.

TSE ESTUDIA CASO

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por su parte, estudiará el caso relacionado con el Partido Curridabat Siglo XXI para identificar las razones e implicaciones de la variación.

Gerardo Abarca, secretario general del Registro Electoral de la institución, reveló a DIARIO EXTRA que a la fecha

Buján es candidata inscrita, la resolución se dictó y está en firme.

Abarca añadió que se estudia la gestión de ella y además el documento de la agrupación cantonal en relación con el caso, aunque no resuelven aún si la situación corresponde en efecto o no.

“Al momento de resolver lo que corresponda, igual se estará tomando en cuenta y analizando cuáles son las acciones a seguir. Ciertamente el Código Electoral establece algunos mecanismos que tendrían que tomar en cuenta en caso de una renuncia, pero es algo que todavía no hemos resuelto en el proceso de análisis en este caso.

Es particular el caso porque ya se había resuelto la candidatura y se encuentra en firme. Hay un principio rector en todo lo que corresponde a la organización de un proceso electoral que es el principio de calendarización”, afirmó.

El representante del TSE argumentó que se debe analizar el impacto para la organización del proceso electoral lo que se resuelva en este caso.

Añadió que a pesar de cualquier acción que se tome con respecto a la eventual renuncia, se debe garantizar que no habrá ninguna distorsión en el desarrollo de la organización del proceso electoral.

DIARIO EXTRA trató de obtener una versión de Buján sobre los motivos que la llevaron a solicitar que quitaran su nombre de la papeleta de Curridabat Siglo XXI, sin embargo, al cierre de edición no se obtuvo respuesta.